

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

117**VELILLA DE SAN ANTONIO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobados por la Concejalía de Hacienda el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2014, según decreto número 1644/2013 queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que los interesados legítimos puedan examinar y presentar las reclamaciones oportunas.

En Velilla de San Antonio, a 16 de octubre de 2013.—El concejal de Hacienda, Enrique Alcorta Mesas.

(02/7.511/13)

